

Mundo

EL TIEMPO • Cuenca, miércoles 22 de noviembre del 2000

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "AVESTRU- CES DEL AUSTRO AUSTRUZ CIA. LTDA."

Se comunica al público que la compañía "AVESTRU-
CES DEL AUSTRO AUSTRUZ CIA. LTDA." se consti-
tuyó por escritura pública otorgada ante el Notario Se-
gundo del cantón Cuenca el 1 de Noviembre del 2000,
fue aprobada por la Superintendencia de Compañías
mediante Resolución Nº 00-C-DIC-860 del 21 de No-
viembre del 2000.

1. DOMICILIO PRINCIPAL: Cuenca, cantón Cuenca,
provincia del Azuay.

2.- DURACION: 50 años contados desde su inscripción.

3.- CAPITAL: \$ 400 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS
DE AMERICA dividido en 400 participaciones de UN
DOLAR DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA
UNA.

4.- OBJETO: Su actividad predominante es "La adquisi-
ción, crianza, reproducción y comercialización de aves-
truces, como pie de cría o faenados, como carne y la
industrialización de sus partes de acuerdo a las necesi-
dades del mercado nacional e internacional.

5.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente, del
Gerente y Subgerente. Ejerce la representación legal al
Gerente.

Cuenca, Noviembre 21 del 2000

Dra. Verónica Vázquez L.
SECRETARIA ABOGADA

CTO A PUBLICA CAPITAL Y TATUTO DE "RADIO A. LTDA."

que la compañía
"A. LTDA.", aumen-
UN MIL CIENTO
DE ESTADOS UNI-
formó su Estatuto
otorgada ante el
en Cuenca el 9 de
aprobada por la
pañías mediante
-851 de 20 de No-

MIL CIENTO NO-
ES DE ESTADOS
está dividido en
UN DOLAR DE
AMERICA cada

mbre del 2000

Vázquez L.
BOGADA

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 00-C-DIC-833

EDGAR COELLO GARCIA INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO

QUE, mediante memorando No. IC-RS-2000-075 de 31 de
Octubre del 2000, el Departamento de Registro de Socie-
dades de esta Intendencia informa que la "COMPAÑIA DE
TRANSPORTES EN VOLQUETES TRASCABO COM-
PAÑIA LIMITADA", constituida con domicilio en la ciudad
de Paute mediante escritura otorgada ante el Notario
Sexto del cantón Cuenca el 17 de Abril de 1989 e inscrita
en el Registro Mercantil del mismo cantón con el No. 1 el
12 de Junio de 1989, tiene su plazo de duración vencido,
consecuentemente está disuelta de pleno derecho, de
acuerdo con lo dispuesto en el Art. 361 numeral 1o. de la
Ley de Compañías, por lo que se debe ordenar la publica-
ción e inscripción de conformidad con el inciso 2o. del Art.
367 del mismo cuerpo legal;

QUE, el Departamento Jurídico de Compañías y de Valo-
res mediante Informe No. 950-DJ-00 de 31 de Octubre del
2000 ha emitido informe favorable para que se dicte la
resolución que disponga la liquidación de la mencionada
compañía, una vez que se ha cumplido con el requisito
legal respectivo; y,

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante
Resolución No. ADM-00369 de 6 de Noviembre del 2000;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ORDENAR la Liquidación de la
"COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN VOLQUETES
TRASCABO COMPAÑIA LIMITADA"; y disponer que se
notifique con esta Resolución al Representante Legal de
la compañía para que en el término no mayor a ocho días
contados desde la notificación, publique esta Resolución,
por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación
en la ciudad de Cuenca.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique al